

REDACCIÓN
 Conde de Rius, núm. 12, entresuelo
ADMINISTRACION
 N.º 13, 2.º, 2.º
Precios de suscripción
 Tarragona, trimestre... Ptas. 4.ºº
 España, trimestre... 4.50
 Extranj. postal, un año... 36.00
 Anuncios y comunicados á precios convencionales. — Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concesión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA. — La impresión de las llagas de San Francisco.
SANTOS DE MAÑANA. — Los Dolores gloriosos de Nra. Señora.

Apostolado de la Oración
 INTENCION GENERAL PARA SEPTIEMBRE
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
 Amor á la doctrina católica.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.
 ¡Oh Jesús miol por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.
 Os las ofrezco, en especial, para que, estudiando con amor la doctrina católica y la defendiendo con celo.

RESOLUCION APOSTOLICA
 Leer muchos los libros que nos instruyan acerca de la Religión.

CORTE DE MARIA
 Hoy se hace la visita á Nra. Señora del Rosario, en San Francisco.

Cultos para hoy
CUARENTA HORAS. — Empezan en la iglesia de M. M. de la Enseñanza, permaneciendo el Señor de manifiesto por la mañana de siete á diez, y por la tarde de cinco á ocho.

Iglesia de las Descalzas
 Continúa á las seis y media el septenario en honor á la Virgen de los Dolores, consistiendo en la corona, meditación y gozos cantados por la Comunidad.

Iglesia de la Beneficencia
 Prosigue á las cinco de la tarde la Novena de Nra. Señora de las Mercedes.

Iglesia del Carmen
 A las seis de la tarde salve cantada por la Rda. Comunidad.

Cultos para mañana
Santa Iglesia Catedral
 A las seis Rosario de la Aurora y luego, misa en la capilla de Nra. Señora del Claustro.

A las nueve y media se cantará el oficio conventual.
 Por la tarde, á las cinco y cuarto, función en la capilla del Smo. Sacramento.

Parroquia de la Stma. Trinidad
 A las nueve y media, oficio parroquial con plática.

Parroquia de San Francisco
 A las nueve y media misa mayor con plática.

Parroquia de San Juan Bautista
 A las nueve y media oficio solemne.
 Por la tarde, á las cinco, Rosario, función de la Congregación de Dolores, sermón á cargo del Dr. D. José M. Lluich, catedrático de esta Universidad Pontificia, canto del "Stabat Mater" y Absolución papal.

Iglesia del Sagrado Corazón
 A las nueve misa para los congregantes de María Inmaculada y San Luis Gonzaga.

Iglesia del Carmen
 A las nueve y media oficio por la Rda. Comunidad.

Iglesia de las Descalzas
 La función del septenario se empezará á las seis de la tarde y habrá sermón que predicará un P. Carmelita.

Iglesia de San Miguel
 Fiesta de los Dolores gloriosos de Nuestra Señora. — La ilustre y venerable Congregación de Nra. Señora de los Dolores celebrará la fiesta de los Dolores gloriosos con los cultos siguientes:

A las siete y media misa de Comunión general con plática preparatoria.
 Por la tarde, á las cinco y media, exposición, canto de la Corona dolorosa, sermón por el Rdo. D. Manuel Borrás, Pbro., moñete y reserva.

Nota. — Desde las primeras vísperas hasta la puesta del sol todos los fieles pueden ganar indulgencia plenaria, tantas cuantas veces visitaren el altar de la Congregación, recibiendo además los sacramentos de penitencia y Comunión.

Iglesia de Santa Clara
 A las ocho misa cantada por la Comunidad.

Iglesia de MM. Beatas de Sto. Domingo
 A las siete misa de Comunidad.

Iglesia de San Pedro
 A las nueve oficio con plática.

CARTA DE ULTRA-TUMBA
 (de M. Waldek-Rousseau á M. Combes)
 Mi querido Combes: Ya estoy en

el otro mundo, y quiero que recibas el aviso de un muerto para que abras los ojos y vuelvas los pasos atrás, y dejes ese camino de perdición en que me has seguido, arrastrado como yo por el espíritu de la judería y por el ambicioso deseo de mundo.
 Lo que pasa en estas regiones de la eternidad no te lo puedo explicar con palabras humanas, ni los mortales podeis comprenderlo. Me entenderás sin embargo al decirte que en esta otra vida se halla el último destino del hombre. Conozco yo experimentalmente lo que la Religión enseña en sus dogmas transcendentales. Nací como tu de padres católicos, y eclesiásticos fueron como los tuyos mis primeros maestros; más á pesar de ser bretón y de respirar el ambiente católico de Nantes mi patria, desde que mi ambición me lanzó como á tí á la malsana política de Francia, y me senté como diputado en el palacio de Bourbon, en los bancos de la Unión republicana, eché en profundo olvido mis primeras ideas religiosas. Quise pensar como piensas tu, que el paradero de un ser racional y libre, podía ser el caos de la nada; pero la verdad es que al pretender apoyar mis ideas materialistas en las de nuestros filósofos librepensadores, siempre juzgaba ser cosa más razonable y más conforme á la justicia un estado eterno de ultra-tumba en que hubiese la recompensa de la virtud y el castigo del crimen que faltan sobre la tierra.

Esta íntima persuasión fué la causa secretísima de ciertas enormes contradicciones que observaste en mi gobierno. No pude gobernar como ateo, por que no lo era: á lo más llegué á dudar como Voltaire; y así en el ministerio de Gambeta como en el gabinete de Julio Ferry y sobretodo en los tres años de mi malhadada presidencia del Consejo de ministros siempre obré el mal por criminales condescendencias, y al propio tiempo con insensata presunción de conjurarle ó disminuirle. Permití que se desplegasen cuatrocientas banderas rojas, confiando que podría volverlas á meter cuando quisiese en sus fundas; herí de muerte la enseñanza secundaria, juzgando que podría salvar la primaria, perseguí y procesé injustamente ante un tribunal de excepción á ciudadanos pacíficos é inocentes, imaginando poder reprimir mayores escándalos judiciales; arrojé de Francia varias congregaciones religiosas, creyendo poder evitar que ninguna monja padeciera por ello daño alguno; prohibí la confesión y la predicación, pensando dejar al clero secular la dirección de las conciencias, y desencadené la guerra religiosa, autorizando una campaña de calumnias y actos violentos, prometiéndome agura suficiente para extinguir después el incendio. Tales fueron los cálculos de mi política liberal y anticlerical como lo manifesté en el Senado al denunciar las brutales aplicaciones que hacías tu de la ley contra las Sociedades religiosas.

Por detestar semejantes consecuencias, me volvíeron las espaldas los que me debían sus asientos en el Parlamento, me maldijeron los amigos y enemigos y te escogieron á tí como mejor instrumento, para consumir la obra de su perfidia.
 No me es permitido decirte una palabra acerca de mi destino en la eternidad: Dios quiere ocultar el paradero de las almas en los abismos

de sus más profundos misterios. Si los descubriese á los mortales un horrible temor les haría obrar como esclavos. El Hacedor de los seres libres preferiré que con grande libertad puedan merecer ó desmerecer y ha dejado en las manos del hombre hasta su suerte ó desdicha eterna. Mientras vives en la tierra puedes salvarte: acá no hay esperanza. El justo y el criminal se hallan ya en su estado definitivo y perpetuo. Nada puedes saber del mio: lo que puedo decirte es que aquellas mis obras fueron muy malas y que las tuyas son todavía peores. Yo fui el gran criminal que inició la obra pésima que tu prosigues pero tu la llevas á los extremos del más sacrilego despotismo.

¡Qué enorme responsabilidad pesa ya sobre tí! Al hacerte vil instrumento del judaísmo y de la masonería, no has venido á ser otra cosa que el verdugo de la patria. ¡Qué de puñaladas le has dado ya en el pecho! El triunfo del error y del libertinaje, la prevaricación en los tribunales, la niñez entregada á los lobos, la juventud arrojada al cieno de los vicios, el ejército indisciplinado, la moralidad desterrada de la vida pública y de la vida privada, la inocencia perseguida, la virtud castigada, el heroísmo vilipendiado, la propiedad insegura, y la anarquía rugiendo ya en las fronteras de la patria. Estas son tus obras, próximas ya á ser coronadas con la denuncia del Concordato y la ruptura con Roma.

¡Cuántas almas de franceses has arrojado á los abismos de su ruina temporal y eterna grande contribución está pagando á los infiernos esta pobre Francia escandalizada por sus exorbitantes excesos. ¡Ah si oyese las maldiciones que vomitan contra tí millares y millares de réprobos que por su culpa y por la tuya han perecido! ¡Ah si vieses como padecen desesperadamente en aquellos tormentos inefables á que han sido condenados por la Justicia rectísima del Omnipotente ofendido! ¡Ah si entendieses como pagan en aquella cárcel de Dios los sátnicos alardes de rebelión en aquellas espantosas tinieblas, el insensato desprecio de las luces divinas, y en aquellos braseros eternos los placeres de su libertinaje brutal! ¡Ah si vieses á los pies de los demonios las almas de muchos personajes ambiciosos como tu que figuraron en las alturas del poder como dioses de Francia!

Teme pues la soberana Justicia del Todopoderoso, despierta de esa embriaguez que te causa tu despoterada ambición y escucha las voces que da tu propia conciencia. No quieras ser el asesino de tu patria. Cesa de affligir á los buenos, á los inocentes, á los pobres, á los niños, á los religiosos, á los más santos sacerdotes, y á la gente mejor de la nación.

No merece ser Francia el escándalo del mundo. La Religión que persigues es divina: no podrás acabar con ella: ella es la que acabará contigo como ha acabado con todos sus perseguidores. Acuérdate de lo que dijo Mr. Thiers: El que come carne de sacerdote revienta. No está lejos el día de tu humillación y de tu caída. Todas las naciones que deploran los males que acarreas á la patria se mofarán de tí cuando vean el castigo de tu demencia y ¡ay de tí si te sobrecoge la muerte en tu presente embriaguez! Despertarás en el fuego

infernál de los abismos, y la ira de Dios castigará tu sacrilego despotismo entregándote para siempre á la cruel tiranía del príncipe de los demonios.
 FRANCISCO DE P. MORELL, S. J.

La ley de alcoholes
El reglamento

La ley creando la renta del alcohol, lleva la fecha de su sanción en San Sebastián á 19 de julio de 1901.

El Real decreto aprobando con carácter provisional el reglamento para la administración y cobranza del impuesto, lleva fecha en San Sebastián á 7 de septiembre.

El reglamento empezará á regir en 1.º de octubre, entendiéndose en vigor desde la misma fecha las disposiciones transitorias del artículo 32 de la ley.

Capítulo 1.º — Disposiciones generales y definitivas del impuesto (artículos 1.º al 17). Artículos más interesantes: el 10, el 11, el 13 y el 14.

Capítulo 2.º — Importaciones. Artículos 18 al 24.

Capítulo 3.º — De la fabricación del alcohol de vino. Este capítulo se subdivide: 1. De las Sociedades cooperativas (artículos 25 al 31). — 2. De los destiladores de alcohol de vino para la venta (artículos 32 al 55). — 3. De los cosecheros que destilen exclusivamente para el encabezamiento de la propia cosecha (artículos 56 al 61).

Artículos más interesantes: el 25, el 33, el 56, el 57 y el 61.

Capítulo 4.º — De la fabricación de los alcoholes neutros, no siendo de vino (artículos 62 al 77).

Artículos más interesantes: el 63 y el 65.

Capítulo 5.º — De las rectificaciones (artículos 78 y 84).

Los más interesantes son el 79 y el 84.

Capítulo 6.º — Alcoholes desnaturados (artículos 85 al 96).

Los más interesantes son: el 87, el 89, el 92 y el 96.

Capítulo 7.º — Aguardientes compuestos y licores (artículos 97 al 107).

Capítulo 8.º — De la preparación de las mistelas (artículos 108 al 116).

Capítulo 9.º — De los almacenes para crianza y encabezamiento de vinos (artículos 117 al 168). Los más interesantes son: el art. 119, el 120, el 121, el 122 y los que regulan el régimen de cómputo de elaboración y la cuenta transitoria (artículos 155, 156 y 157). Los artículos 161 al 168 se refieren especialmente á los depósitos de cognac.

Capítulo 10.º — Artículos 169 á 192. Trata de los depósitos particulares de las fábricas (artículos 173 al 179), y de los depósitos de comercio (artículos 180 al 191). Artículos más interesantes pueden ser el 171, 173 y el 180.

Capítulo 11.º — De los almacenistas y de los vendedores al por menor (artículos 192 al 201). Los artículos más interesantes son: el 192, el 193, el 199 y el 200.

Capítulo 12.º — Liquidación y pago del impuesto (artículos 202 al 222). Comprende el régimen de pago en los varios casos en que puede hallarse una fábrica, intervenida ó inspeccionada, y situada en punto en donde existe Administración principal de la Renta ó Administración subalterna, ó donde no existan oficinas del impuesto. Pueden considerarse interesantes en este capítulo los artículos 204 y 215.

Capítulo 13.º — (Artículos 223 al 235). Comprende la exportación de aguardientes, alcoholes, licores y productos preparados con el alcohol, y la de vinos encabezados y mistelas á los efectos siempre de la correspondiente devolución del impuesto.

Capítulo 14.º — Devoluciones (artículos 236 á 245). Establece la transición para devoluciones del impuesto. Puede tener más interés el

artículo 240, que establece para estas devoluciones una práctica rápida, racional y sencilla.

Capítulo 15.º — De la circulación (artículos 246 al 263). Reglamenta el régimen de las guías de circulación. Los artículos más interesantes pueden ser: el 253, el 255, el 256 y el 258.

Capítulo 16.º — De las obligaciones de la Administración del impuesto (artículos 264 al 305). En este capítulo se trata de la organización del personal bajo la gestión central de la Dirección de Aduanas, y ejerciendo los Delegados de Hacienda, con relación á esta renta, las funciones que, respecto á las demás, les completa.

La Administración provincial estará á cargo de las Administraciones principales de Aduanas en las provincias de costa y frontera, excepto en las de Granada, Huesca, Lérida, Navarra, Orense, Salamanca, y Zamora. En éstas y en las provincias del interior estaría á cargo de los administradores de Hacienda.

En las poblaciones cuya importancia para la recaudación lo demande, se establecerán Administraciones subalternas del impuesto.

Para los efectos de la Inspección se divide la península en cinco regiones (artículo 281) y en cada región habrá un inspector jefe y el número de inspectores á sus órdenes que demanden las necesidades del servicio.

La intervención de las fábricas podrá ser de dos clases: ó especial para una sola fábrica, ó local cuando la acción del interventor se extiende á varios establecimientos (artículo 293).

Capítulo 17.º — Artículos 306 al 327. Trata de las Disposiciones penales y del Procedimiento clasificándose las infracciones de la ley ó del reglamento en delitos ó faltas de defraudación y en faltas reglamentarias.

Los delitos se castigarán por los tribunales y las faltas de defraudación por las juntas administrativas (art. 306); desapariendo la doble tramitación y penalidad del decreto de 1852. Las faltas reglamentarias se tallarán por juntas arbitrales, y se castigarán con multas; no pudiendo en ningún caso un mismo acto ser objeto de dos fallos condenatorios (art. 307). Las multas por infracciones reglamentarias se detallan en los artículos 311 al 318.

De los artículos que tratan del Procedimiento son interesantes el 326 y el 327, que tratan de la constitución de las juntas arbitrales, de que formará parte siempre un vocal nombrado por el interesado; ó en su defecto, por la Cámara de Comercio, del propio modo que se dispone en la reciente ley de contrabando y defraudación para las juntas administrativas.

Es disposición nueva la del artículo 337, que establece que los interesados pueden, en cualquier estado de un expediente, pedir la suspensión de los trámites y establecer el recurso de condonación.

Capítulo 18.º artículos 338 al 359. Trata de la organización de Contabilidad y Estadística del impuesto.

Se publicará por trimestres la Estadística especial de la renta en sus conceptos de fabricación y consumo.

Un artículo adicional y transitorio determina que las cuentas corrientes para devolución ó abono de cuotas de fabricación, empezarán á surtir efecto después que se salden las cuentas transitorias de las existencias en los almacenes al entrar en vigor el reglamento.

El peligro amarillo

En Rusia son leídos los periódicos y conocidos los sentimientos de los hombres políticos de todo el Occidente. Rusia sabe quién le es simpático y quién hostil; sabe también por qué y contra quién se bate.

Las siguientes líneas de un artículo del Diario de Sanpetersburgo, inspirado, según se dice, por el conde Lamsdorff, préstanse á meditar.

«El día en que el pan-mongolismo amenace seriamente la India, la Indochina y la Australia, se recordará tal vez en los países anglo-sajones que este pueblo ruso, tan frecuentemente recriminado y odiado, ha contenido en estos tiempos de prueba, en los campos de batalla del Pe-tche-ly y de la Mandchuria, á esa creciente marea del peligro Amarillo, que la Rusia conoce desde 900 años atrás. Nuestro papel ha sido el mismo de todo tiempo. La Europa ha florecido y envejecido al amparo de nuestros muros y baluartes, mientras nosotros hemos sido su dique contra las invasiones.

¡Publicistas del Extremo Occidente! recordad esta gran verdad, y aprovechad de ella antes no sea ya tarde!»

INFORMACION

LOCAL Y PROVINCIAL

En el Ayuntamiento

A la sesión de ayer asistieron los señores Virgili, Masdeu, Cavallé y García.

Fueron aprobados los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Fomento.—1.º Desestimando una instancia presentada por los Sres. Ripoll y D. Camilo Huguet.—2.º Autorizando á D. Camilo Rodríguez para pintar una fachada.—3.º Aprobando una cuenta de 138'95 pesetas presentada por D. Antonio Guinovart.

Fue aprobado definitivamente el remate de la subasta adjudicada á D. Francisco Faro para el arranque de las tuberías de plomo existentes en la vía pública, de propiedad del Ayuntamiento.

Pasaron á informe de las comisiones respectivas las instancias de los señores D. Juan Segalá y D. Joaquín Escolá.

Leída una comunicación del Ayuntamiento de Zaragoza invitando á la Corporación municipal á la fiesta de los Juegos florales, se facultó al señor Alcalde para que nombre á tres señores concejales para que asistan á dicha fiesta.

Adjudicase á D. Luis Parral, el sobrante de las aguas de la carretera de Castellón mediante el pago de 506 pesetas.

La Comisión de Gobernación propone quede sin efecto el acuerdo por el que se obligaba á poner el marchamo á las gallinas destinadas al consumo.

Concedése seis meses de licencia al concejal Sr. Pallarés.

Dáse lectura á una instancia de varios industriales solicitando certificación del acuerdo del Ayuntamiento estableciendo en esta ciudad un mercado los domingos.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

A la sesión de segunda convocatoria celebrada ayer por el Ayuntamiento de esta ciudad asistieron los Sres. Prat, Virgili, Cavallé, Masdeu y García.

Dejaron de concurrir los señores Juvá, Malé, Barba, Miró, Monguio, Chulvi, Vallbonat, Cañellas, Vilar, Cuchi, Vidal, Sans, Teixidó, Merola, Izart, Rossell, Boxó y Perullés.

Gozan de licencia los Sres. Panasachs, Sabaté y Pallarés.

En el despacho del señor Alcalde y bajo su presidencia se reunió anoche la Junta local de reformas sociales, ante la cual desfilaron varias comisiones de patronos y obreros, los que formularon diversas reclamaciones.

A todos manifestó el presidente que su deber era por de pronto hacer cumplir el reglamento y que la Junta informaría favorablemente en cuantas cuestiones fuese consultado por la Superioridad.

Presentáronse también los obreros despedidos por la compañía del Norte, por haber abandonado el trabajo, creyéndose amparados por la ley, acordándose que hoy se personaría la Junta cerca del jefe de la Estación para gestionar fuesen repuestos dichos empleados.

Nosotros creemos que de no hacerse así debe castigarse á la compañía ya que la ley ha de ser acatada por todos.

Leemos en un colega local:

«Se nos denuncia que el domingo último, el guardia rural de la partida de «Ermitans» detuvo á dos jóvenes que se habían apoderado de una regular cantidad de algarróbas que habían hurtado de una finca. Los aprovechados sujetos, con el cuerpo del delito, fueron presentados al inspector de vigilancia municipal, sin que se les haya impuesto correctivo alguno.»

Con lo cual se consigue hacer perder la fuerza moral á los guardias rurales.»

Nos permitirá nuestro compañero una aclaración que juzgamos importante. Se trata no de jóvenes, sino de dos infelices ancianos, que recogieron una insignificante cantidad de pedazos de leña y como cosa de una libra de algarróbas. ¿Debia hacerse mas que reconvenirlos como se hizo?

El consul general de España en Manila participa el fallecimiento del súbido español don César Casado, natural de Reus, de 31 años, casado, el cual no consta si ha dejado bienes.

La Comisión provincial de Lérida ha acordado declarar hijo predilecto de la provincia al eminente astrónomo y fundador del magnífico Observatorio de Tortosa, P. Ricardo Cirera, de la Compañía de Jesús, natural de Os de Balaguer.

Ayer salió para Huesca, á cuyo Archivo de Hacienda ha sido destinado, el bibliotecario de esta provincia Sr. Hurtibe.

Le deseamos mucha suerte.

Dice un diario de Barcelona: «La Secretaría de esta Administración Principal de Correos nos hace saber que con el objeto de dar algún descanso á la ruda labor de los carteros y á semejanza de lo que acostumbra hacerse en las oficinas extranjeras, á partir del próximo domingo solo efectuarán los carteros un solo reparto en dicho día de cada semana á las 11'30, y que los mismos días se cerrarán á las 13 todas las ventanillas destinadas al servicio del público, tanto en la Central como en las Estafetas sucursales, prestándose solo servicio de recepción y manipulación de correspondencia ordinaria y prensa.»

Hoy empieza la piadosa oración de Cuarenta Horas en la iglesia de MM. de la Enseñanza, siendo las mismas las horas de exposición y reserva.

Anoche á las diez dieron un espectáculo por demás vergonzoso algunas de las mujeres que viven en la calle del Trinquet Vell. Hubo blasfemias horribles y palabras obscenas, habiéndose reunido no poco público, que indignado comentaba la escena, que terminó llevándose el municipal de punto á una de las autoras á buen recaudo.

Para las fiestas de Santa Tecla la Compañía de los ferrocarriles de M. Z. ha acordado establecer un servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta de segunda y tercera clases, á precios reducidos, desde varias estaciones de la Red Catalana á la de Tarragona.

La expedición de dichos billetes tendrá efecto en los días 21, 22, 23 y 24 del actual sirviendo para regresar durante los días 22, 23, 24 y 25 del mismo.

Una numerosa comisión de industriales visitó ayer al Sr. Freixa para interesarle en el asunto que estos días les trae preocupados.

En la próxima edición es casi seguro publicaremos el programa de las fiestas organizadas por el Ayuntamiento en honor á Santa Tecla.

Anteayer tarde se reunieron en el «Centro de la Dependencia Mercantil» de Barcelona, los directores y representantes de los diarios de aquella ciudad y los cinco obreros recientemente nombrados en la reunión habida para procurar la normalización del descanso dominical en los periódicos. Expuesto por D. Toribio Reoyo el objeto de la junta que se celebraba, y dado el caso de que todos los concurrentes se hallaban de acuerdo en pedir que el descanso dominical para la prensa diaria comience después de confeccionado, impreso y repartido el periódico de la mañana del domingo, por lo cual se suprime la edición de la mañana del lunes, quedó la representación obrera y la de las empresas periodísticas en elevar una instancia en este sentido al Instituto de Reformas Sociales y al Gobierno.

Los periódicos adheridos son el *Diario de Barcelona*, *El Correo Catalán*, *El Diluvio*, *La Publicidad*, *La Vanguardia*, *La Renaixensa*, *Diario del Comercio*, *La Veu de Catalunya* y *La Tribuna*.

El *Noticiero Universal* manifestó por carta que se atenía á la letra de la ley; *Las Noticias*, que trataría el asunto con sus obreros, y el *Diario Mercantil* y *El Liberal* no asistieron á la reunión, ni manifestaron por escrito cosa alguna.

Los comisionados obreros se trasladaron al Gobierno civil y á la Alcaldía con el objeto de exponer á ambas autoridades lo acordado y pedirles se sirvieran remitir telegráficamente el acuerdo al ministro de la Gobernación, interesándole la modificación solicitada por los obreros y las Empresas de la mayoría de los diarios de Barcelona.

Dichas autoridades atendieron gustosas el ruego, ofreciendo telegrafiarían anteayer sin pérdida de momento.

La Comisión remitió el siguiente telegrama:

«Excmo. señor ministro Gobernación.—Madrid.—En nombre obreros todas secciones diarias de Barcelona, contando adhesión diez de los trece periódicos que se publican, acabamos visitar gobernador y alcalde interesándonos soliciten telegráficamente de V. E. é Instituto Reformas Sociales autoricen publicación, reparto y venta, ésta extensiva á niños y mujeres, edición domingo mañana, supresión de domingo noche y lunes mañana sin alteración costumbre días laborables.

Igual demanda hacemos V. E. é Instituto en tanto enviamos razonada exposición.»

También han remitido al presidente del Instituto de Reformas Sociales un telegrama en igual sentido.

Don Rogelio Adalid Villegas, primer teniente del regimiento infantería de Almansa, llama al soldado desertor José Vilella Salvat, natural de Sans.

Anteayer se reunió el gremio de panaderos, acordando conceder el descanso á sus oficiales obreros desde las ocho del sábado á igual hora del domingo.

Si se desean sombreros, clase inmejorable, para eclesiásticos, hay que acudir á la acreditada *Sombrereria Solsona, Conde de Riús*, 28, en esta ciudad.

Especialidad en los de uniforme para los Seminarios.

Gran surtido en bonetes y solidos para señores Arzobispos, canónigos y demás personas del clero secular y regular.

De Reus

Dáse como seguro que entre las autoridades eclesiásticas, que durante las fiestas próximas vendrán á nuestra ciudad, figuran los Ilmos. Dres. Costa y Fornaguera, Rocamora, Benloch, Torres y Bages, y Meseguer, Arzobispo y Obispos respectivamente, de Tarragona, Tortosa, Solsona, Vich y Lérida.

Ha sido contratada definitivamente la «Colla vella dels xiquets de Valls».

«El jueves 6 de octubre, por la noche, y en honor de los Prelados que asistirán á la Coronación de la Virgen de la Misericordia, se celebrará en el «Patronato Obrero de San José», una velada literaria artística-musical, en la que tomarán parte distinguidas personalidades de nuestra ciudad.

Anteayer llegaron ya á esta ciudad buen número de aparatos, cafeterías y material de la «Compañía Internacional del Gas Acetileno», para llevar á cabo el proyecto de iluminación del Campanario de San Pedro.

«La tartana que hace la carrera de Aleixar á Reus, anteayer tarde en la carretera de Alcolea el animal se cayó, y una mujer que iba en la misma tuvo la desgracia de causarse fuertes contusiones que fué necesario al llegar á esta ciudad, llevarla al Hospital en bastante mal estado.

SECCION AMENA

IGUALDAD SOCIALISTA

Cierto marqués, republicano hasta el rojo, ó mejor dicho hasta el punto candente, pronunció en las constituyentes septembrinas un discurso de tonos muy democráticos, y siguiendo su propósito de fascinar al pueblo al objeto de que le votasen presidente de la nueva y flamante forma de gobierno, llegó á su esperpento literario á soltar barbaridades, de los generos comunista y socialista todo en una pieza.

El informal é inconsecuente aristócrata no contaba con la huésped y la tal huésped, asaz morrocotuda ella, era un criado de escalera abajo que le servía de portero y de cochero según los lances que se ofrecían en su accidentada vida.

El tal sirviente no pecaba de tonto; había leído algunos libros y diarios comunistas y le había llamado poderosamente la atención la perorata de su respetable amo y discurrendo con su lógica natural, vió la enorme distancia que suele mediar entre los dichos y los hechos.

Sugestionado el miserable por la idea de reivindicación de sus derechos, esperaba ocasión oportuna de endilgar al marqués un argumento *ad hominem* y convencerle con su doctrina, emitida en el *charlamiento* revolucionario español; no se hizo esperar la que por pintarse calva, es menester aprovecharla y cogerla de un cabello.

Preparado el certamen convenientemente, se dirigió al *demócrata* marqués en estos términos: Señor; V. S. se ha hecho acreedor por sus teorías á que todos los pobres le felicitemos por haber defendido en Cortes nuestra asenderada causa, pero esto como V. S. comprende no basta, es menester poner en práctica la doctrina y ser consecuentes; V. S. dijo muy bien que en este pícaro mundo todos somos perfectamente iguales por condición de naturaleza; así pues, de hoy en adelante iremos turnando en la participación de las ventajas y de los inconvenientes. V. señor marqués, irá una semana en el coche y yo en el pescante y á la semana siguiente cambiaremos los papeles; V. irá conduciendo los caballos y yo arrellenado en asientos colchados; haré de Señor indiscutible. Una semana vivirá V. en el cuarto de mandados y hará de portero y yo ocuparé las habitaciones principales; á la otra trocaremos los frenos. Una semana me sentaré yo á la mesa y V. me servirá los suculentos manjares y á la otra haremos el juego de las tablillas que cambian de postura alternando entre estar arriba ó abajo; á tiempos convenientes dispondré yo de las rentas y tomaré el título de marqués; á tiempos volverá V. á

reanudar sus manipulaciones y á tomar el timón del barco.

Con ojos rasgados miraba el señor á su criado y retorciéndose como picado por la tarántula; le apostrofó con todos los epítetos denigrativos del diccionario, llamándole pillo, truhan, granuja, canalla, amenazándole con los puños.

Entretanto el criado iba disponiendo la maleta y arreglando las cosas para despedirse de casa del sofista aristócrata y diciendo á voz en grito: ¡Señor marqués ahora acabo de comprobar la verdad del refrán: una cosa es predicar y otra dar trigo... ¡Maldita sea la embustera igualdad social!

ELE.

Guerra ruso-japonesa

El general Kuropatkine telegrafía que no hubo combate alguno el día 14 del actual y que una fuerte vanguardia del enemigo, apoyada por fuerzas de infantería y caballería, llegó á cinco kilómetros al Norte de la estación de Yantai.

«El Gobierno ruso ha encargado á una casa americana la construcción de 25 submarinos, que costarán un millón de francos cada uno.

Cada uno tiene 13 metros de eslora y será tripulado por tres hombres.

Se han dado las órdenes oportunas para que los trabajos se activen.

«El Gobierno alemán ha recibido un telegrama del consul en Chefú diciendo que la lancha cañonera «Tijer» ha hecho una larga expedición por las costas, no encontrando rasgo alguno que permita afirmar dónde están los agregados navales de Alemania y Francia que salieron de Port-Arthur en un junco chino.

Se cree que la primer noticia de su naufragio es cierta.

«El general Stoessel telegrafía que los japoneses fortifican activamente el monte Samson y otros puntos y siguen cañoneando los fuertes exteriores é interiores y el puerto. El día 2 arrojaron sobre la ciudad 250 bombas. Además lanzan unas proclamas en las que aconsejan á las tropas rusas que se rindan.

«Un buque de vela inglés que trataba probablemente de burlar el bloqueo chocó con un terpedo en Port-Arthur, salvándose únicamente un individuo.

«El consulado de Rusia ha recibido una comunicación del principal representante de la Cruz Roja en Port-Arthur, en la que se ruega se haga público que los japoneses, á pesar de estar enarbolada la bandera de la Cruz Roja, dispararon contra el personal de ésta, que recogía á los heridos, matando á varios médicos y soldados de las ambulancias.

«El general Oyama telegrafía que no han sufrido cambio alguno las posiciones rusas situadas en dirección á Mukden y que los japoneses enterraron 3.100 rusos en Liaoyang.

«El 12, por la mañana, se recibieron en Tokio telegramas dando detalles sobre las operaciones del general Kuroki, desde el 28 de agosto al 5 de septiembre.

Durante ese período han combatido constantemente, sufriendo las mayores privaciones; los rusos habían cortado las comunicaciones de Kuroki. Las tropas estuvieron, por decirlo así, sin comer ni beber durante veinticuatro horas. Tuvieron que contentarse con un poco de arroz seco. En el combate de la noche del 30 de agosto los rusos emplearon proyectores eléctricos para explorar el terreno. Dirigieron un fuego terrible sobre las posiciones de los japoneses.

El día 2, por la tarde, los japoneses, después de haber rechazado un ataque de los rusos, ocuparon, cerca de las minas de Yantai, una línea de colinas. En la del 3 los japoneses atacaron, con 16 cañones, á los rusos, que habían recibido refuerzos. Los japoneses hicieron avanzar una columna sobre Pentaitson y, habiendo dejado allí un destacamento, siguieron hacia el Oeste. En la tarde del 4 ocuparon á Pumentzusan. La columna del centro, que había el 2, por la tarde, ocupado las alturas, estuvo expuesta al fuego concentrado de los rusos, y sufrió grandes pérdidas. Muy difícilmente pudo conservar sus posiciones. Los rusos cañonearon á las columnas de derecha y centro por ambos flancos á la vez, y la artillería japonesa, colocada en posiciones poco favorables, tuvo grandes pérdidas. El 2, por la noche, tres brigadas atacaron las columnas de derecha y centro, y fueron rechazadas, gracias á la oportuna llegada de la izquierda.

EXTRANJERO

En la sesión de la mañana del 12, del Congreso internacional de la prensa, que se celebra en Viena, se propuso como lugar del próximo Congreso á Lieja y á Venecia, pero la Asamblea no ha manifestado todavía á cuál prefería de las dos.

En la sesión de la tarde, los señores Bergougnon y Ortwieth presentaron un proyecto para la creación de tribunales profesionales. El proyecto, que contiene 26 artículos, señala la formación de tribunales de tres categorías: 1.º de arbitraje local; 2.º nacionales, y 3.º internacionales. Las funciones de juez serán honoríficas. El tribunal impondría, según las circunstancias, una simple censura, sin hacerse pública, censura pública, ó una declaración manifestando

que el demandado debe declaración al demandante.

Después de una breve discusión, el Congreso ha adoptado por unanimidad el texto de dicha proposición. Al mismo tiempo, ha invitado á la mesa del Congreso para que proceda á organizar los diferentes tribunales, para que puedan funcionar desde el próximo Congreso.

«Los diarios de Viena hacen notar la importancia de las entrevistas del 12, del Emperador Francisco José con el príncipe Fernando de Bulgaria. Hacia cuatro años que este último no había visto al primero, á pesar de haber estado en Viena varias veces. Sobre todo ha llamado la atención lo largo de esas entrevistas. Se cree en los círculos políticos austriacos que mejorarán mucho las ulteriores relaciones de Austria con Bulgaria.

«El día 10, sir James Ritchie, lord embajador de Londres y hermano del ministro de Hacienda, daba un gran banquete con motivo de los esponsales de su hija con M. Mac-Calmon, empleado del gobierno egipcio, cuando á las ocho el lord corregidor recibió una carta de su futuro yerno, manifestando el propósito firme de no casarse.

«El matrimonio debía celebrarse el 12. Los regalos de boda estaban expuestos en casa de la novia. A la misma hora en que los invitados se reunían en los salones del lord corregidor, M. Calmon se embarcaba para Calais.

«El Sultán de Marruecos ha pagado la mayor parte del dinero que se debía á los banqueros extranjeros por la acuñación de la moneda marroquí y ha prometido al mismo tiempo pagar pronto sus deudas particulares, que se elevan á algunos millares de libras esterlinas. Esos pagos dejaron vacío al Tesoro, porque el único dinero que posee el gobierno es el resto del reciente empréstito francés.

«La grave crisis que afecta á todo el comercio ha hecho disminuir en un 40 por 100 la renta de las Aduanas, y el Sultán no puede hacer que paguen ningún impuesto. Todo parece indicar que el Sultán tratará, probablemente dentro de poco, de contratar en Francia otro empréstito, que se cree están los banqueros franceses dispuestos á aceptar.

«En Trapani (Italia) varios carabinieri y soldados sostuvieron un choque con algunos individuos de los campesinos en Castemuzzo, y al hacer uso de sus armas hirieron á algunas personas y mataron á una. Dichos carabinieri y soldados han sido detenidos.

«En Marnia un hijo de Bu-Amema realizó una razzia durante la noche del 13 entre Augad y Mahia, pero las tribus le persiguieron y recobraron los carneros de que se había apoderado.

«En un telegrama recibido en la legación del Uruguay se dice que los revolucionarios han empezado á formular proposiciones para someterse.

«En Haimasker (Hungria) ocho soldados sostenían por medio de cuerdas un globo aerostático que había descendido, cuando fueron repentinamente elevados al aire y luego cayeron al suelo, resultando dos muertos y seis heridos graves.

«La caída que sufrió el agregado militar español Sr. Echagüe carece de gravedad, pues ha asistido á las maniobras.

«Dicen de Viena que el Congreso internacional de la prensa se reunirá, en 1905, en Lieja.

«Varios periódicos de Sofía se muestran sumamente satisfechos con motivo del recibimiento hecho al príncipe Fernando por el Emperador Francisco José.

«Un huracán ha devastado la costa oriental de América, causando muchas víctimas. Se ignora el paradero de gran número de pescadores.

«Los matriculados de Marina en Marsella han rechazado el proyecto de reglamentación del trabajo propuesto por la Compañía Trasatlántica.

OFICIAL

Extracto del *Boletín oficial* del día 10:

Gobierno de la provincia.—Circular referente al descanso dominical.

Parte oficial de la «Gaceta».—Real orden adoptando medidas para la inutilización de la correspondencia telegráfica.

Anuncios oficiales.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Perelló durante el mes de agosto último.

Alcaldías.—Las de Benisanet, Reus, Bisbal de Falset, Alfara y Vallmoll publican servicios.

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—Modesta Alberich Barrens, Apodaca, 18 (11 meses).—Francisca Brell Núñez, Trafalgar, 69 (9 meses).—Luisa Piñol Casas, Merced, 12 (3 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

No habiendo tenido efecto por falta de asistencia de número suficiente de vocales, la reunión de la Junta municipal convocada para el día 12 del actual, para someter á su examen y aprobación los presupuestos adicionales municipales de la Zona de Ensanche, correspondientes al año actual, se le convoca de nuevo para el día 20 de los corrientes á las doce de la mañana, en cuyo acto se to-

marán acuerdos sea cual fuere el número de los concurrentes.
Lo que se hace público a tenor de lo prevenido por el artículo 148 de la vigente ley municipal.
Tarragona 16 de septiembre de 1904.
—José Brat.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer
De Cete y esc., v. «Colón», de 509 ts., c. P. García, con efectos, consignado a D. E. Fábregas.
De Stocholuso y esc., v. «Málaga», de 688 ts., c. J. Englelt, con efectos, consignado a los Sres. Boada hermanos.
De Catania, v. «Sardinia», de 711 ts., c. Junpson, consignado a los señores Boada hermanas.

Despachadas

Para Civitavechia, ber. gol. italiana «Ida», con lastre.
Para Cete y esc., «Colón», con carga general.
Para Christiania y esc., v. «Sardinia», con carga general.
Para Sonemburgo y esc., v. «Málaga», con carga general.
Para San Carlos, laud «Teresa», con lastre.

CIERRES DE BOLSAS

Madrid, 16

4 por 100 interior contado.....	77.92
4 por 100 idem fin de mes.....	78.00
4 por 100 idem fin próximo.....	00.00
4 por 100 amortizable.....	97.55
Banco de España.....	478
Tabacalera.....	419.50
Cambios de París.....	38
dean de Londres.....	94.82

Cambios de Barcelona, día 16

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres a 90 días fecha.....	34.33	dinero
id. a 8 días vista.....	34.54	»
id. cheque.....	34.54	»
París a 8 días vista.....	38.40	»
id. cheque.....	38.40	»

EFFECTOS PÚBLICOS

4 por 100 interior contado.....	00.00	00.00
5 " " fin mes.....	77.97	78
5 " " amortizable contado.....	97.70	97.80
5 " " fin mes.....	97.70	97.80
Empréstito municipal de Barcelona 6 por 100.....	103.50	103.75
5 por 100.....	97.50	98
4 1/2 por 100.....	97.50	98

OBLIGACIONES CONTADO

errocarril Norte-Segovia 5 por 100 103.....	103.25
Almansa.....	103.15
S. Juan Abadesas.....	00
T. B. y F. 2 1/4 por 100.....	58.25
Alicante 4 por 100.....	98.85
4 1/2 por 100.....	101.35
M. B. R. R. 2 1/4 por 100.....	56.75
Almansa no adhe. 3.....	75.65
adhe. 3.....	75.85
Orense 188-82.....	52.50
prioridad 3 por 100.....	00.00
Cáceres y O. España 5 id 102.....	102.50
Canal de Urgel.....	102.50
Compañía Transatlántica 4 por 100.....	97.25
Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100.....	97.25
Barcelonesa de Electricidad 5 por 100.....	102.00

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.....	00	00
Banco de Barcelona.....	00.00	00.00
Catalana General-Crédito.....	00.00	00.00
Crédito.....	00.00	00.00
Ferrocarril, Medina, Z. y Orense a Vigo.....	26.45	26.25
Banco Préstamos y Descuentos.....	21.75	22.25
Crédito Mercantil.....	82.80	82.90
Norte de España.....	50.25	50.30

Mercado de Tarragona

Vinos tintos.—Nuevos a 6 1/2 reales el grado y carga. Rosados, a 6 1/2 reales grado y carga de 121'60 litros.
Vinos blancos.—De 10 a 14 grados alcohol, de 7 y 1/2 a 8 reales el grado, carga de 121'60 litros.
Sardinias:
Cariños, a 10 y 11 pesetas millar.
Idem grande, 18 a 20 id.
Idem mediano, 10 a 16 id.
Viveros, a 10 y 11 id.
Ares, a 12 y 13 id.
Trigos.—Urgel y Aragón, de 17 a 18, según clase. Ruso, a 17 los 55 kilos. Del país, de 14 a 15 pesetas cuartera.
Harinas.—Primera de 17 a 17 1/2 reales arroba; Entera, de 16 a 16 1/2; tercera, a 15, saco de 70 kilos.
Acido muriatico (Sauman), de 14 pesetas los 100 kilos.
Arroz-Amonquill, o, 40'00 pesetas los 100 kilos.—1, 40'00 id., id.—2, 41'00 id.—3, 41'75 id., id.—4, 42'00 id., id.—Bomba 1, 56'00 id., id.—2, 51'00 id., id.—3, 57'00 id., id.—4, 53'00 id., id.—5, 61'00 id., id.
Alubias pinet.—A 40 pesetas los 100 kilos.—Brayla, a 33 id., id.
Azúcares.—Blanquillos, a 48'50 reales arroba.—Granito, a 49'00 id., id.—Granulado, a 49'00 id., id.—Cortado San Luis, a 58'50 id., id.—Badalona, a 00 id., id.
Café Puerto-Rico Yanco, a 30'50 duros los 41'6 kilos.—1, a 29 duros, id.—Núm. 2, a 28 id., id.—Núm. 3, a 26'00 id., id.—Caracolillo, a 29 id., id.

Cacahuets, a 23 pesetas los 50 kilos.
Canela ceylan 1, a 24 reales kilo.—Id. 2, a 23 id., id.
Garbanzos, a 45 pesetas los 100 kilos.
Leche condensada, a 43'00 pesetas caja.
Sal grano a ptas. 0'80 40 kilos.
Id. molida id. 1'00 id.
Alcoholes. Se cotizan:
Destilado de vino 88 grados cents. a 117 duros los 516'80 litros.
Destilado de vino 94 a 95.º de 120 a 122 duros los 500 litros.
Los destilados de orujo 88 grados cents. de 113 a 116 los 516'80 litros.
Rectificados de industria 95 a 96º cents. de 125 a 128 duros los 500 litros, según clases.
Aguardientes. Se cotizan:
Holandas 19 1/2 grados Cartier de 13 a 15 duros la carga de 121'60.
Refinados 24 1/2 grados Cartier de 17 a 19 duros la carga de 121'60.
Avellana.—Embarque, a 38 ptas.; negreta escogida, a 40; cosechero, de 39 a 40 saco de 58'400 kilos.—Cuartera de propietario, a 26 ptas.
Almendra.—Mollar, de 46 a 48 ptas. los 50'500 kilos. Común, 17 ptas. cuartera de 70 litros; Esperanza, a 18.
Bacalao.—Noruega primera, a 51 pesetas los 40 kilos.
Mezclado, a 50 id.
Algarrobas.—De 18 a 19 reales quintal, según clase.

Última Información

Servicio especial de La Cruz

«La Gaceta»

Madrid 16, 11 m.

Fija el tipo del cambio durante la última quincena en 37'69 por 100, correspondiendo una reducción de 27 céntimos por 100 al pago de oro en Aduanas.

Inserta además las siguientes disposiciones.

Real orden disponiendo que los recaudadores para el cobro del impuesto de la renta de alcoholes presenten una fianza igual al sueldo anual que disfruten.

Real orden nombrando profesora de una escuela elemental de Barcelona a doña Rosa Sensat y Milá.

El Sr. Maura

3 t.

El Sr. Maura ha dicho que juzga muy naturales las críticas que la prensa hace al discurso del Sr. Sánchez Toca en el acto de la apertura de los Tribunales, porque es un trabajo notable que merece ser estudiado detenidamente.

Ha manifestado el presidente del Consejo que ha desistido de ir a San Sebastián, y que hoy marcha para dicha capital el general Linares, añadiendo que hasta que dicho ministro regrese no se celebrará Consejo.

Ha declarado también el Sr. Maura que el Gobierno no piensa aplazar la aplicación del nuevo impuesto sobre los alcoholes.

Fallecimiento

Ha muerto en esta corte doña Peregrina García Prieta, hermana del diputado del mismo apellido é hijo político del Sr. Montero Ríos.

Sobre la detención del anarquista

Apesar de la reserva que se guarda acerca de la conferencia que celebraron ayer el presidente de la Audiencia y el gobernador civil interino, Sr. Díaz Merry, se supone que hablaron de las confidencias que han dado motivo a la detención del anarquista Flores. También se cree que el gobernador ofreció al presidente de la Audiencia facilitar cuantos datos y documentos se tienen en el Gobierno civil relativos al objeto del viaje a Madrid de dicho anarquista. Apoyan esta suposición las entrevistas del gobernador interino con el inspector de policía que práctico aquella detención.

El juez instructor ha empleado parte de la noche última en examinar las declaraciones recibidas y las diligencias con que comienza el sumario. De este estudio dependerán los trabajos que hoy practiquis la policía sobre el asunto.

A pesar de las declaraciones de la familia de Apolo, las policías judicial y gubernativa siguen trabajando para averiguar las relaciones que pudieran

existir entre los dos detenidos y qui-zás con otros anarquistas.

Confirmando

El ministro de la Gobernación ha confirmado la destitución del administrador del hospital del Cerro del Pimienio.

El Sr. Moret

Los amigos de este personaje dicen que no cree aún llegado el momento de hacer-declaraciones trazando su programa parlamentario por no haber variado las circunstancias desde que pronunció su último discurso; que no ha decidido aun si renun-ará a sus amigos antes del 3 de octubre, pero que si lo hace les hablará en términos que no den lugar a dudas respecto al convenio con el Vaticano, como ocurre con lo manifestado por los Sres. Mantero Ríos y Canalejas, que se han concretado a combatirle sin declarar hasta donde llegarían en la cuestión clerical, si llegasen al poder.

El Sr. Moret, según sus partidarios más influyentes, se propone hacer afirmaciones claras y presentar soluciones concretas como forma de gobierno.

El general Linares

Hoy ha marchado en el expreso a San Sebastián el ministro de la Guerra.

Descarrilamiento.—Un muerto

Telegrafían de Teruel que entre los kilómetros 33 y 34 de la línea de Utrilla a Zaragoza descarriló el tren número 4 de servicio de prueba de la vía.

La máquina quedó empotrada al lado derecho y el tender resultó volcado a la parte izquierda.

Entre los topes del tender y del vagón inmediato quedó aplastado el conductor del tren.

La Corte

Se asegura que el día 25 llegará la Corte a la Granja.

Se preparan en Riofrio cacerías de ciervos en honor del rey y expediciones a la Sierra y a Segovia.

Comisionado catalán

4 t.

En el expreso de hoy regresa a Barcelona D. Juan Pascual Costa que vino a Madrid llamado por el ministro de Hacienda para tratar, según se desprende de las conferencias que ambos han celebrado, de contener el alza que han anunciado en sus mercancias los panaderos de muchas poblaciones de España, entre ellas Madrid.

El Sr. Pascual ha expuesto al señor Osmá los deseos de muchos industriales de que el Gobierno gestione de las Compañías de ferrocarriles tarifas económicas para transportar las harinas de Barcelona al exterior de la Península, ofreciendo en nombre de «La Molinera catalana» surtir de harinas a todos los puntos de España donde sea necesario.

La tarifa propuesta por el señor Pascual para este servicio es de 15 pesetas por tonelada desde Barcelona a cualquier punto de España.

Firma de Guerra

San Sebastián, 4'30 t.

El rey ha firmado los siguientes nombramientos de Guerra.

Nombrando jefe de sección del ministerio de la Guerra al intendente de división don Francisco Perez Cabrero.

Autorizando a las comisiones de ingenieros de Valladolid, Palencia, León y Medina del Campo para adquirir directamente los materiales necesarios para las obras que realizan.

Banquete

Mañana por la noche se celebrará en Palacio una comida en obsequio a las autoridades. Asistirá a ella el ministro de la Guerra.

Bolsin

6 t.

En el corro se cotizó esta tarde: Interior, 77'72. Francos, 37'70.

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 16

Longitud en tiempo 0 Horas, 5 Mints, 1'8 Segs. E. Greenwich.—Latitud 41º, 7'41" N.—Altitud 95 Metro

HORAS de observación	BARÓMETRO a 0º y al nivel del mar.	TEMPERATURAS EN GRADOS CENTÍGRADOS				VIENTOS			
		Normal	MÁXIMA Sol	MÍNIMA Sombra	Oscilac.	Dirección N.O.	Vel en 24 hs. 80'02 kilmt.		
9 mañana	763.80 Millms.	36.29	33.50	28.50	17.00	16:00	0:80		
3 tarde	760.82 Millms.	27.00							

HORAS de observación	ESTADO del cielo	NUBES		PSICROM. humedad relativa.	AGUA evda. en 24 horas	LLUVIA en 24 horas.	OBSERVA-CIONES particulares.
		Cantidad	Clase				
9 mañana	Despejado	0'4	Cirrus	55			
3 tarde	id	0'1	id	63	3'30		

Libras, 34'76.
Empréstito nuevo, 97'25.

Varias

11'35 n.

A fin del mes actual el Sr. Mella dará una conferencia en el Centro regionalista de Bilbao, celebrándose luego un mitin en Azeitia.

—Dicen de San Sebastián que los marqueses de Mina han apadrinado en representación de los reyes a la hija del duque de Sotomayor.

—Telegrafían de Puerto de Santa Maria que 60 presos intentaron escaparse y amordazaron al vigilante.

EXTRANJERO

Incendio

11'50 n.

En Nueva York un incendio ha devastado la ciudad de Halivar, causando pérdidas por diez millones.

El conflicto ruso-japonés

De la guerra

17, 0'25 m.

Anúnciase en San Petersburgo una entrevista entre el Czar y Guillermo de Alemania.

—De Tokio dicen que se ha ordenado que el general Oyama tome la ofensiva y perseguir a los rusos si abandonan a Mukden.

—El Czar presidió el Consejo de Almirantes en que se resolvió la salida de la escuadra del Báltico.

Bolsa de Paris

Exterior español, 88'60.

Acciones Norte, 174'00.

Alicante, 287'00.

Plata fina, 96'25.

MENCHETA.

Tip. de F. Sugañes, Conde de Rius, 9.

V. J. M. J.

Colegio pensionado de Ntra. Sra. de Montserrat DIRIGIDO POR HERMANOS MARISTAS DE LA ENSEÑANZA

Calle Cataluña, 3, Lérida

1.ª y 2.ª enseñanza

Comercio y Agricultura

Resultados oficiales de los tres últimos cursos

	1901-02	1902-03	1903-04
Sobresalientes	24	55	78
Notables	63	78	92
Aprobados.	162	154	131
TOTALES	249	287	301

Tan solo dos alumnos en tres años han merecido la censura de «Suspensos».

Recomendamos

a nuestros lectores, una posada ó casa de huéspedes cristianamente montada en la capital del principado, dirigida por el cocinero que fué del Excmo. señor Obispo Urquinaona. Se sirve desde tres pesetas por día, comprendiendo desayuno, comida, cena y habitación.

Calle de la Paja, números 13 y 15, piso 2.º.—Barcelona, frente calle Baños Nuevos.

NOTA.—Es de suma utilidad conservar la dirección, pues la casa como particular no ostenta rótulo alguno.

CLÍNICA DENTAL

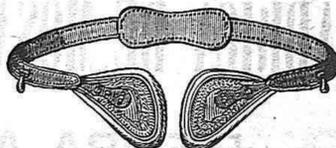
D. Fulgencio Agustí Aléu
Unión, 44, principal.—Tarragona

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones.
Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anastésicos conocidos.

HUÉSPEDES

Se admitirán dos a todo estar, trato de familia. Calle de la Unión, número 33, 3.º, 2.ª



IMPORTANTISIM
á los Herniados

(TRENCATS)

El charlatanismo que todo lo ha invadido, no podía respetar tampoco el arte de curar las hernias (trencats). Por eso andan por ahí anunciando pomposamente curaciones maravillosas, que nunca se han efectuado, vividores que atentos solo á su medro personal, en nada reparan con tal de dar salida á su mercancia.

No recurriré como ellos al reclamo en gañador, pues el público va por fortuna dando su merecido á los que con la humanidad doliente especulan.

Muchos son los que venden bragueros; muy pocos los que saben colocarlos; rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

Son muchos los que han acudido á consultarme creídos de estar herniados (trencats) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento LA CRUZ ROJA y los doce años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

«Bragueros de todas clases, lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.»

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de cauchuc para la completa curación de los tiernos infantiles

TIRANTES OMOPLÁSTICOS para evitar la cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGÁSTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

José Pujol

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias

Reus, Plaza Prim, Reus

ESTABLECIMIENTO

LA CRUZ ROJA

CASA DE SALUD

VILLA GLORIA

Calle del Carril, 43, junto a la de Montaner

BARCELONA

(San Gervasio)

Esta Casa, situada en lugar alto, espacioso y alegre, está especialmente destinada á los enfermos crónicos (enfermedades del corazón, de la médula, mal de Pott, reumatismo, neurastenia, anemias, etc., excluyendo toda afección contagiosa) y á los convalecientes de toda clase de dolencias.

Los enfermos pueden hacerse visitar por su médico de cabecera ó por el que elijan libremente, aunque no forme parte del cuerpo facultativo de la Casa.

La asistencia es esmerada y los precios de pupillaje reducidos.

Dirigirse para más detalles al Doctor Joaquín de Riba en la misma Casa ó en su despacho particular Claris, 68, 2.º, de tres á cuatro.

Academia Duarte

FUNDADA EN 1897

TARRAGONA

Deseosos de evitar á las familias el grave inconveniente de mandar á sus hijos á ciudades populosas, residencia de los centros universitarios, y animados por los brillantes resultados que en nuestra labor venimos obteniendo, hemos organizado la Academia en forma conveniente para que nuestros alumnos puedan dar validez académica, á sus estudios, según les convenga, en las Universidades de Barcelona, Zaragoza ó Valencia.

En el próximo, como en los cursos anteriores, quedan establecidas las enseñanzas de todos los grupos de las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras. Las clases comenzarán el día 10 del próximo mes de octubre.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Para informes al Director D. Francisco Duarte, abogado, Beneficiado de la Metropolitana, Palma, 2, 2.º

SE VENDE

un establecimiento de Ultramarinos, situado en una calle de las más céntricas de esta ciudad con numerosa clientela. Para informes dirigirse al Centro de Negocios, Augusto, 21, de 4 á 7 tarde.

Jarabe de hipofosfitos CLIMENT

El legítimo marca SALUD

Exíjase el legítimo Jarabe Climent Salud único aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona.

El Jarabe de Hipofosfitos, marca SALUD, se receta, a las criaturas delicadas y enfermizas. Purifica y enriquece la sangre, aumenta el apetito, cria carnes sólidas y fortifica el sistema nervioso de los niños. Millares de médicos lo han adoptado con preferencia á todas las Emulsiones de Aceite de Hígado de Bacalao, Jarabe de Rábano, Vinos Tónicos, etc., etc., por su agradable sabor y efectos más rápidos y seguros en todas las enfermedades causadas por el empobrecimiento orgánico.

FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS

Y PIEDRA ARTIFICIAL

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS A PRECIOS ECONÓMICOS
Azulejos, Baldosines, fregaderas vidriados y todo cuanto se refiere al ramo de construcción.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA
Tarragona.—Ramón Vila, Unión, 43.—Tarragona

SASTRERIA Y CAMISERIA

DE VICENTE BRELL

Siendo de día en día mayor el número de clientes eclesiásticos que se surten en esta casa, desde la próxima temporada quedará establecido todo el surtido para la construcción de *dulletas, balandranes, manteos y sotanas* de todos precios. Sotana desde ocho duros.

Géneros alta novedad para trajes de caballero, vestidos y abrigos para Señora. Esmero, puntualidad y prontitud en los encargos.

Tarragona.—Conde de Rius, 23, Rambla S. Juan, 57.



GRAMOPHONE

Representante en Tarragona

E. RIGAU, relojero

Bajada de Misericordia, número 14

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor **REINA MARIA CRISTINA**

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **BUENOS AIRES**

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, e isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de septiembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **CATALUÑA**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Patana con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Plata, con trasbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carupano, Trinidad, Guantá y Cumaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 10 de septiembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escales intermedias, el vapor **ALICANTE**

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de costa oriental de África de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **P. DE SATHÚSTEGUI**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Fernando Poo

El día 25 de septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **SAN FRANCISCO**

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. VILLAVERDE**

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de Tenerife regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.
Informes en Barcelona: Sra. Ripoll y C.ª, calle Dormitorio de San Francisco, 25. principal.
Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, plaza de Olózaga.

COMERCIO DE J. GUELL

Mayor, 39. Tarragona

Merinos, Casimires y Tamis para trajes de señores sacerdotes. Cambrines y Batistas para Sobrepellices.
Géneros para luto, Pañería, Lencería, Tegidos algodón alta novedad. Mantas de lana y de algodón, Mantones Políticos y Tules, Sábanas de todas clases, Corsés, Mundos y Maletas, todo á precios muy baratos.

Cerrado los dias festivos

Tarragona, J. Guell, Mayor, 39, Tarragona

Farmacia del Centro, de Manuel Font, Rambla San Juan, 57; Teléfono 48

PASTILLAS SERRA son las mejores para curar la TOS

A TRES REALES CASA

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.



FUNDADO EN 1888

Bachillerato bajo la dirección del profesorado oficial en el Instituto **COMERCIO—IDIOMAS**

TENEDURIA PRÁCTICA.—COMPOSICIÓN Y ESTILO.—CALIGRAFÍA **PRIMERA ENSEÑANZA**

PARVULOS, ELEMENTAL, MEDIA Y SUPERIOR

Agrimensura.—Dibujo.—Lecciones de cosas

Visitas á fábricas y talleres.—Excursiones y viajes escolares

Afuera de San Francisco, Tarragona



Aguas y Sales Naturales Purgantes de MEDIANA DE ARAGON

Diuréticas.—Depurativas.—Laxantes
No exigen régimen No irritan jamás

Su efecto es segurísimo en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestiones del Hígado, del Bazo y de los Riñones, Ictericia, Diarreas biliosas, Catarras de la Végiga y de la Matriz.

Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para el Herpetismo, Escrofulismo, Eczema y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.

SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor agua de mesa, la más económica, la que no tiene rival; para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones e Intestinos.

Infalible contra la obesidad

Es agradable en las comidas. No altera el vino. Véndese en todas las farmacias.
Agentes Generales: Jové y Blanch, Barcelona.
Domicilio Social: Rambla Cataluña, 116, Barcelona.

“LA REGENERACION”

Sociedad anónima de crédito y Seguros
DOMICILIADA EN ZARAGOZA

CAPITAL SOCIAL: 500.000 PESETAS

Presidente: D. Cayetano Lapoya e Irigoyen, (Director de «La Actividad»)
Director: D. Francisco Urrea García.
Representante en Tarragona: D. León Ferraté, Caballeros, 10.

Seguro contra los perjuicios que sobrevienen á consecuencia de los incendios.

Al ocurrir un incendio en objetos asegurados, la compañía aseguradora paga al asegurado el importe de los daños ocasionados por el siniestro; pero ello no evita los perjuicios que á este le sobrevienen, ya por la paralización de su industria hasta que se restaura lo incendiado, ya por el cierre temporal del comercio y pérdida de clientela, ora por el desalquiler de la casa incendiada; á remediar estos perjuicios ha venido «La Regeneración». Los industriales pagan por este nuevo seguro un 20 por 100 de la prima que les cuesta el seguro contra incendios, y, en caso de siniestro, perciben de «La Regeneración» un 20 por 100 de lo que se les paga por dicho seguro; los comerciantes, el 15 por 100, y los propietarios el 10 por 100, encontrándose el asegurado por estas dos formas, con su capital garantido en todo tiempo.

Seguro sobre la muerte é inutilización del ganado caballar, mular, asnal y vacuno.

Es, este seguro, de grandísima utilidad á los ganaderos, á los dueños de vaquerías, á los de carruajes de alquiler y transportes, y á los agricultores, industriales y particulares que tengan caballerías, pues por él quedan á salvo de los perjuicios que pueden sobrevenerles por muerte ó inutilización de las mismas y disfrutan de otras ventajas no menos provechosas.